



AVISO AL PUBLICO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil...

El Sr. Jefe de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta Capital, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil, ha acordado que se proceda a la inscripción de los instrumentos públicos que se presenten a su oficina...

En consecuencia, se hace saber a los señores interesados que deben comparecer a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta Capital, para que se proceda a la inscripción de sus instrumentos públicos...

En consecuencia, se hace saber a los señores interesados que deben comparecer a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta Capital, para que se proceda a la inscripción de sus instrumentos públicos...

En consecuencia, se hace saber a los señores interesados que deben comparecer a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta Capital, para que se proceda a la inscripción de sus instrumentos públicos...

En consecuencia, se hace saber a los señores interesados que deben comparecer a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta Capital, para que se proceda a la inscripción de sus instrumentos públicos...

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil...

El Sr. Jefe de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta Capital, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil, ha acordado que se proceda a la inscripción de los instrumentos públicos que se presenten a su oficina...

En consecuencia, se hace saber a los señores interesados que deben comparecer a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta Capital, para que se proceda a la inscripción de sus instrumentos públicos...

En consecuencia, se hace saber a los señores interesados que deben comparecer a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta Capital, para que se proceda a la inscripción de sus instrumentos públicos...

En consecuencia, se hace saber a los señores interesados que deben comparecer a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta Capital, para que se proceda a la inscripción de sus instrumentos públicos...

En consecuencia, se hace saber a los señores interesados que deben comparecer a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta Capital, para que se proceda a la inscripción de sus instrumentos públicos...